

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS
CONVOCATORIA
ELECCIÓN DEL XXVI CONSEJO INTERNO

El Consejo Interno del Instituto de Investigaciones Económicas, en ejecución de lo dispuesto por el Estatuto General de la UNAM, en su Título Tercero, Capítulo VII, Artículos 54-C y 54-D, y del Reglamento Interno vigente, artículos 2 inciso b), 4, 8, 9, 10, 13, 14 y 15:

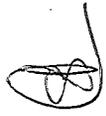
CONVOCA

A los miembros del Personal Académico del Instituto de Investigaciones Económicas, para que concurran a la elección ordinaria de los miembros que integrarán el XXVI Consejo Interno de este Instituto para el periodo de noviembre del 2019 a octubre del 2021, de conformidad con las siguientes bases:

- PRIMERA.** - Las elecciones se efectuarán el **14 de noviembre de 2019** de las 10:00 a las 17:00 horas, improrrogables.
- SEGUNDA.** - Para la presente elección, el Consejo Interno ha determinado:
- I. El establecimiento de una (1) casilla,
 - II. La casilla estará ubicada en: **EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO "A" JUNTO A LAS AULAS 1 Y 2 DEL INSTITUTO.**
- TERCERA.** - El Consejo Interno en su sesión del 18 de octubre de 2019, designó por insaculación como integrantes de la **Comisión de Vigilancia a Araceli Olivia Mejía Chávez, Citlalin Martínez Córdova y Gabriel Badillo González como titulares y, como suplentes a Carlos Morera Camacho, Felipe Torres Torres y José Ramón Guzmán.** En caso de que alguno de los integrantes de esta Comisión tenga interés en participar como candidato a consejero interno deberá presentar su renuncia por escrito al presidente del Consejo Interno, previo a su registro.
- CUARTA.** - Para ser elegible como Consejero Interno se deberán cumplir los siguientes requisitos:
- I. - Ser investigadores o técnicos académicos de tiempo completo del Instituto.
 - II. - Haber cumplido con su programa de trabajo.
 - III. - Tener antigüedad mínima de dos años en el Instituto y nombramiento o contrato aprobado por el Consejo Técnico de Humanidades.
 - IV. - Los técnicos académicos para ser elegibles deberán cuando menos, ser pasantes de licenciatura con todas las asignaturas cubiertas.
 - V. - No ser representante del personal académico, ni propietario, ni suplente, ante el Consejo Técnico de Humanidades, el Consejo Universitario o el Consejo Académico del Área de las Ciencias Sociales, ni miembro de la Comisión Evaluadora del PRIDE ni de la Comisión Dictaminadora del Instituto.
 - VI. - No ocupar un puesto administrativo o académico-administrativo en la Universidad al momento de la elección, ni durante el desempeño del cargo de consejero.
 - VII. - No ser consejero propietario del actual Consejo Interno.
 - VIII. - No haber sido sancionado por incurrir en alguna de las causas graves de responsabilidad que establece la Legislación Universitaria.
- QUINTA.** - Los elegibles que deseen ser candidatos a consejeros internos deberán registrarse ante los miembros titulares de la Comisión de Vigilancia, a falta de ellos con los miembros suplentes de dicha Comisión. El plazo para dicho registro vence el **7 de noviembre de 2019** (cinco días hábiles antes de la elección), **en el cubículo I-101, de Gabriel Badillo González, ubicado en el primer piso, ala izquierda del edificio de Investigación del IIEc; de las 10:00 (diez) a las 14:00 (catorce) horas.**

ASU

+



SEXTA. - Los académicos con puesto académico-administrativo que opten por ser candidatos, deberán presentar ante la Comisión de Vigilancia su renuncia en el momento de su registro. Son aplicables los mismos requisitos para los elegibles que estén en cambio de adscripción temporal a otra entidad o dependencia y/o que se encuentren disfrutando de licencia académica sin goce de sueldo.

SÉPTIMA. - De acuerdo con las bases anteriores deberán ser electos tres investigadores titulares, tres investigadores asociados y tres técnicos académicos. En cada sector los dos candidatos que obtengan el mayor número de votos serán los consejeros propietarios y el tercero en votación será el consejero suplente.

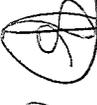
Con base en lo anterior, son **elegibles** los siguientes miembros del personal académico:

INVESTIGADORES TITULARES

- 1 AGUILAR IBARRA, ALONSO¹
- 2 ASTUDILLO MOYA, MARCELA
- 3 BASAVE KUNHARDT, JORGE
- 4 BASILIO MORALES, EUFEMIA
- 5 BLANCAS NERIA, ANDRÉS¹
- 6 BONILLA VARGAS, DAVID
- 7 BORRAYO LÓPEZ, RAFAEL
- 8 BOUZAS ORTIZ, JOSÉ ALFONSO
- 9 BUSTAMANTE LEMUS, CARLOS
- 10 CALVA TÉLLEZ, JOSÉ LUIS
- 11 CAMPOS ARAGÓN, NORMA LETICIA²
- 12 CASTAÑOS RODRÍGUEZ, HERIBERTA
- 13 CECEÑA MARTORELLA, ANA ESTHER
- 14 CRUZ BLANCO, MORITZ ALBERTO¹
- 15 CRUZ MARCELO, JOSÉ NABOR²
- 16 DABAT LATRUBESSE, ALEJANDRO ULISES
- 17 DELGADILLO MACÍAS, JAVIER²
- 18 GIRÓN GONZÁLEZ, ALICIA ADELAIDA¹
- 19 GONZÁLEZ CHÁVEZ, GERARDO
- 20 GUTIÉRREZ HACES, MARÍA TERESA
- 21 IGLESIAS LESAGA, ESTHER BEATRIZ
- 22 INCLÁN SOLÍS, ISRAEL DANIEL
- 23 LÓPEZ PARDO, GUSTAVO¹
- 24 MANRIQUE CAMPOS, MARÍA IRMA¹
- 25 MARAÑÓN PIMENTEL, BORIS WOLFGANG
- 26 MARTÍNEZ ESCAMILLA, RAMÓN DONATO
- 27 MINIAN LANIADO, ISAAC
- 28 MORERA CAMACHO, CARLOS
- 29 OLMEDO CARRANZA, BERNARDO
- 30 ORDÓÑEZ GUTIÉRREZ, SERGIO ADRIÁN
- 31 ORDORIKA SACRISTÁN, IMANOL¹
- 32 ORTÍZ WADGYMAR, ARTURO
- 33 RAMÍREZ HERNÁNDEZ, ROBERTO
- 34 RAMÍREZ LÓPEZ, BERENICE PATRICIA
- 35 RIBEIRO DE FREITAS, MEIRELES MONIKA

ASU
+






- 36 RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ, MARÍA TERESA
- 37 SALAZAR LÓPEZ, CÉSAR ARMANDO
- 38 SANDOVAL RAMÍREZ, LUIS
- 39 TOLENTINO MARTÍNEZ, JESSICA MARIELA
- 40 UGARTECHE GALARZA, OSCAR
- 41 VÁZQUEZ LÓPEZ, RAÚL
- 42 VERGARA REYES, DELIA MARGARITA
- 43 VILLARESPE REYES, VERÓNICA OFELIA

¹ Se aplica la Base Cuarta, inciso VI, y Sexta de esta Convocatoria

² Se aplica la Base Sexta de esta Convocatoria

INVESTIGADORES ASOCIADOS

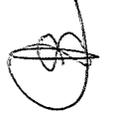
- 1 BARBOSA CANO, FABIO ERAZO
- 2 BOUCHAIN GALICIA, RAFAEL CÉSAR
- 3 BRAVO BENÍTEZ, ERNESTO
- 4 CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, CABO ROBERTO
- 5 DE LA FUENTE SEVERIANO, EMILIO
- 6 GONZÁLEZ ARÉVALO, ANA LUISA
- 7 GRANADOS MARTÍNEZ, ABRAHAM
- 8 GUTIÉRREZ ARRIOLA, ANGELINA
- 9 GUZMÁN, JOSÉ RAMÓN
- 10 NAUFAL TUENA, GEORGINA
- 11 SALGADO NIETO, UBERTO
- 12 SALINAS ONTIVEROS, ARGELIA

TÉCNICOS ACADÉMICOS

- 1 ALAMILLO HERNÁNDEZ, MIGUEL ÁNGEL
- 2 ARANCIBIA BALDERRAMA, LESTER ERICK
- 3 BADILLO GONZÁLEZ, GABRIEL
- 4 BARRIOS RODRÍGUEZ, DAVID
- 5 CABALLERO AGUILAR, HILDA¹
- 6 CARREÓN VÁZQUEZ, GUSTAVO
- 7 CASTRO ALQUICIRA, DANIELA
- 8 DE SALES YORDI, HÉLIDA
- 9 ENRÍQUEZ VALENCIA, LILIA
- 10 ESPÍNDOLA TORRES, MILDRED YÓLATL
- 11 FIGUEROA TORRES, ANA LUZ
- 12 GARCÍA PALACIOS, MINERVA
- 13 GONZÁLEZ LIMA, HÉCTOR
- 14 HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, SANTIAGO
- 15 JIMÉNEZ SÁNCHEZ, MARÍA VICTORIA¹
- 16 LLANAS OLIVA, PATRICIA¹
- 17 LÓPEZ BOLAÑOS, ALEJANDRO CÉSAR
- 18 MÁRQUEZ ESTRADA, JOSÉ MANUEL

ASV

+



Convocatoria Elección del XXVI Consejo Interno del IIEc

- 19 MARTÍNEZ CÓRDOVA, CITLALIN
- 20 MARTÍNEZ LÓPEZ, ERIKA
- 21 MARTÍNEZ MONROY, ÁNGEL
- 22 MARTÍNEZ SORIANO, JUAN
- 23 MAYA CRUZ, JOSÉ LUIS²
- 24 MEDINA CORONA, VÍCTOR¹
- 25 MEJÍA CHÁVEZ, ARACELI OLIVIA
- 26 MENDOZA RODRÍGUEZ, JOSÉ CARLOS¹
- 27 MERINO MARTÍNEZ, ALEJANDRO
- 28 MERINO MARTÍNEZ, SUSANA BERTHA
- 29 MINTO RIVERA, GERARDO
- 30 NAVARRO GUEVARA, JIMENA
- 31 NEGRETE FERNÁNDEZ, ARMANDO JESÚS
- 32 NÚÑEZ RAMÍREZ, ISMAEL
- 33 OLMOS BOLAÑOS, RAFAEL ANTONIO
- 34 PEÑA TORRES, EULALIA
- 35 PORRAS RIVERA, RAÚL
- 36 RAMÍREZ PABLO, FLORENTINO BERNARDO
- 37 REYNOSO RIVAS, GRACIELA¹
- 38 RODRÍGUEZ LÓPEZ, PATRICIA
- 39 RODRÍGUEZ TREJO, ANA LAURA
- 40 ROJAS MARTÍNEZ, AGUSTÍN
- 41 SÁNCHEZ FRAGOSO, EVELYN JAZMÍN¹
- 42 SIMÓN PINERO, MARÍA SOLEDAD
- 43 TORRES HERNÁNDEZ, ALMA CONCEPCIÓN
- 44 TOVÍAS GARCÍA, ARISTEO
- 45 VARGAS SÁNCHEZ, MARÍA ELENA
- 46 ZARAGOZA BADILLO, JORGE

¹ Se aplica la Base Cuarta, inciso VI, y Sexta de esta Convocatoria

² Se aplica la Base Sexta de esta Convocatoria

OCTAVA. - No son elegibles los siguientes miembros del personal académico:

PROFESOR TITULAR

- | | | |
|---|------------------------------|----------------|
| 1 | ARAGONÉS CASTAÑER, ANA MARÍA | Comisión PRIDE |
|---|------------------------------|----------------|

INVESTIGADORES TITULARES

- | | | |
|---|-------------------------------------|------------------------------------|
| 1 | ÁVILA FOUCAT, VÉRONIQUE SOPHIE | Comisión Dictaminadora |
| 2 | GASCA ZAMORA, JOSÉ | Consejero Universitario suplente |
| 3 | MÉNDEZ RODRÍGUEZ, LORENZO ALEJANDRO | Representante ante CAACS |
| 4 | MORALES RAMÍREZ, MARÍA JOSEFINA | Consejera propietaria |
| 5 | NAVA BOLAÑOS, ISALIA | Secretaria Académica |
| 6 | ORNELAS BERNAL, RAÚL GUILLERMO | Consejero propietario |
| 7 | ROLDÁN DÁVILA, GENOVEVA | Representante ante CTH propietaria |
| 8 | SÁNCHEZ ALMANZA, ADOLFO | Comisión Dictaminadora |

ASU
+






Convocatoria Elección del XXVI Consejo Interno del IIEc

- | | | |
|----|-------------------------|-------------------------------------|
| 9 | SÁNCHEZ VARGAS, ARMANDO | Director IIEc |
| 10 | TORRES TORRES, FELIPE | Consejero Universitario propietario |

INVESTIGADORES ASOCIADOS

- | | | |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
| 1 | DELGADO MARTÍNEZ, IRMA ³ | |
| 2 | GUEVARA GONZÁLEZ, ROSA IRIS | Consejera propietaria |
| 3 | PÉREZ JUÁREZ, NAYELI | Menos de dos años de antigüedad |
| 4 | RODRÍGUEZ DEL VILLAR, VIOLETA MIREYA | Consejera propietaria |
| 5 | VALENCIA ISLAS, ARTURO | Menos de dos años de antigüedad |

³ Se aplica la Base Cuarta, inciso VIII.

TÉCNICOS ACADÉMICOS

- | | | |
|---|-------------------------------|-----------------------|
| 1 | ROSALES SÁNCHEZ, DORA ROSALÍA | Consejera propietaria |
| 2 | WOLF ISZAEVICH, GUNNAR EYAL | Consejero propietario |

NOVENA. - Tendrán derecho a votar todos los miembros del personal académico de todas las categorías que tengan un **mínimo de dos años de antigüedad en el Instituto**, ya sea definitivos, interinos o a contrato, de tiempo completo o medio tiempo, que tengan una relación contractual con la dependencia, los cuales tienen la calidad de **electores** y que son:

INVESTIGADORES

- 1 AGUILAR IBARRA, ALONSO
- 2 ASTUDILLO MOYA, MARCELA
- 3 ÁVILA FOUCAT, VÉRONIQUE SOPHIE
- 4 BARBOSA CANO, FABIO ERAZO
- 5 BASAVE KUNHARDT, JORGE
- 6 BASILIO MORALES, EUFEMIA
- 7 BLANCAS NERIA, ANDRÉS
- 8 BONILLA VARGAS, DAVID
- 9 BORRAYO LÓPEZ, RAFAEL
- 10 BOUCHAIN GALICIA, RAFAEL CÉSAR
- 11 BOUZAS ORTIZ, JOSÉ ALFONSO
- 12 BRAVO BENÍTEZ, ERNESTO
- 13 BUSTAMANTE LEMUS, CARLOS
- 14 CALVA TÉLLEZ, JOSÉ LUIS
- 15 CAMPOS ARAGÓN, NORMA LETICIA
- 16 CASTAÑEDA RODRÍGUEZ, CABO ROBERTO
- 17 CASTAÑOS RODRÍGUEZ, HERIBERTA
- 18 CECEÑA MARTORELLA, ANA ESTHER
- 19 CRUZ BLANCO, MORITZ ALBERTO
- 20 CRUZ MARCELO, JOSÉ NABOR
- 21 DABAT LATRUBESSE, ALEJANDRO ULISES
- 22 DE LA FUENTE SEVERIANO, EMILIO

ASV



- 41 ROSALES SÁNCHEZ, DORA ROSALÍA
- 42 SÁNCHEZ FRAGOSO, EVELYN JAZMÍN
- 43 SIMÓN PINERO, MARÍA SOLEDAD
- 44 TORRES HERNÁNDEZ, ALMA CONCEPCIÓN
- 45 TOVÍAS GARCÍA, ARISTEO
- 46 VARGAS SÁNCHEZ, MARÍA ELENA
- 47 WOLF ISZAEVICH, GUNNAR EYAL
- 48 ZARAGOZA BADILLO, JORGE

DÉCIMA. - No tienen la calidad de **electores** los siguientes miembros del personal académico:

INVESTIGADORES

- 1 PÉREZ JUÁREZ, NAYELI Menos de dos años de antigüedad
- 2 VALENCIA ISLAS, ARTURO Menos de dos años de antigüedad

DÉCIMA PRIMERA. - El voto será libre, directo, secreto y la elección se resolverá por mayoría de votos. Cada elector que acuda a sufragar recibirá una boleta firmada por los miembros de la Comisión de Vigilancia, en la cual deberá anotar el nombre de las personas en favor de las cuales sufraga, uno por cada sector y depositarla inmediatamente en la urna. Acto seguido firmará el padrón de electores.

DÉCIMA SEGUNDA. - Un voto será nulo cuando ocurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- I. - El votante hubiere sufragado para más de un candidato registrado por cada sector;
- II. - Se hubieren escrito en la boleta cualquier tipo de texto o anotación distinta a la expresión del voto;
- III. - La boleta hubiere sido depositada en blanco;
- IV. - El voto se hubiere otorgado a un candidato no registrado o cuyo registro haya sido cancelado.

DÉCIMA TERCERA. - Al término de la elección, la Comisión de Vigilancia se reunirá en la sala de juntas de la Secretaría Académica para hacer el recuento de votos emitidos. Se nombrarán de entre los presentes a tres escrutadores. A este acto podrán asistir los académicos que lo estimen conveniente.

DÉCIMA CUARTA. - Terminando el recuento, se levantará un acta firmada por los integrantes de la Comisión de Vigilancia y los escrutadores, donde se hará constar el resultado de la votación.

DÉCIMA QUINTA. - La Comisión de Vigilancia hará entrega del acta de referencia al Director del Instituto en su calidad de Presidente del Consejo Interno, dentro de un plazo de 24 horas hábiles al del cierre de la sesión de escrutinio acompañando la documentación comprobatoria: convocatoria, padrones, votos, boletas anuladas y demás documentos relativos al caso. El Director del Instituto hará llegar copia del acta al Consejo Técnico de Humanidades para su conocimiento y simultáneamente hará la declaratoria formal y dará a conocer al personal del Instituto el resultado de la elección. El Consejo Interno en funciones resolverá en definitiva las situaciones no previstas que pudieran surgir.

DÉCIMA SEXTA. - En caso de empate se realizará una segunda ronda de elección dentro de los tres días hábiles siguientes, en los términos anteriormente planteados, donde únicamente se incluirán como elegibles a quienes hubiesen empatado.

A S V
+

[Handwritten signatures and initials]

DÉCIMA SÉPTIMA. - En caso de que no se cumpla lo estipulado en la Cláusula Séptima de esta Convocatoria, el Consejo Interno decidirá sobre los procedimientos a seguir para su cumplimiento.

DÉCIMA OCTAVA. - En caso de que algún miembro del personal académico esté inconforme con el padrón de electores o con la lista de elegibles podrá hacer valer sus argumentos ante la Comisión de Vigilancia y ésta resolverá en definitiva. El ejercicio de este derecho vence el **07 de noviembre de 2019** (cinco días hábiles antes de la elección).

En los mismos términos, la Comisión de Vigilancia resolverá cualquier inconformidad y conflicto que se presente durante el proceso de elección siguiendo las bases de esta Convocatoria y los antecedentes que en el Instituto existan.

DÉCIMA NOVENA. - Los Consejeros Internos que resulten electos en cada sector durarán en sus cargos dos años.

VIGÉSIMA. - El Consejo Interno, integrado a partir del resultado de la elección señalada en la presente convocatoria, tomará posesión una vez que el Consejo Técnico de Humanidades tome conocimiento de los resultados de la elección.

A T E N T A M E N T E
“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd.Mx., a 18 de octubre de 2019.

**EL CONSEJO INTERNO DEL
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES ECONÓMICAS**

EL PRESIDENTE



ARMANDO SÁNCHEZ VARGAS

LA SECRETARIA



ISALIA NAVA BOLAÑOS

CONSEJEROS ASISTENTES



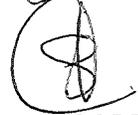
MARÍA JOSEFINA MORALES RAMÍREZ



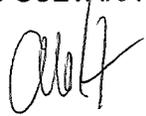
RAÚL GUILLERMO ORNELAS BERNAL



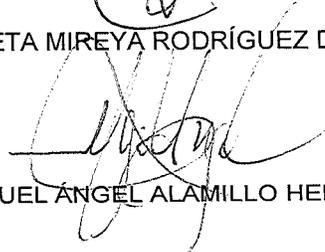
ROSÁ IRIS GUEVARA GONZÁLEZ



VIOLETA MIREYA RODRÍGUEZ DEL VILLAR



GUNNAR EYAL WOLF ISZAEVICH



MIGUEL ÁNGEL ALAMILLO HERNÁNDEZ